

Sistema INFOMEX San Luis Potosí

Acuse de Recibo del Recurso de Queja

Su queja, con el número de folio RR00001009 , presentada el día 13 del mes de abril , del año 2009 , a las 19:50 horas, relativa a la solicitud con número de folio: 00000109 , Presentada ante: (El,La): **Secretaría Particular del C. Gobernador** ha sido recibida exitosamente por la **Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública** .

La información que usted solicitó fue:

Copia en formato electrónico de los resultados de todas las encuestas contratadas por el gobierno del estado, del septiembre de 2003 a la fecha.

La información proporcionada por el Ente obligado fue:

se le indica que la información debiera solicitarla a Comunicación Social de Gobierno del Estado

Descripción de su inconformidad:

Se trata de información que el Gobernador utiliza para consulta y sobre la que incluso ha hecho comentarios públicos.

En caso de que no hubiera proporcionado correo electrónico para oír/recibir notificaciones, se le solicita revisar la lista de acuerdos de esta comisión, misma que se encuentra disponible en los estrados de éste Órgano Colegiado o bien podrá consultarla en www.cegaip.org.mx, en donde también podrá consultar las resoluciones emitidas.

La CEGAIP pone a su disposición el teléfono 01 800 2234247 para atención a la ciudadanía.

A partir del día siguiente al de la fecha de presentación de su recurso de Queja, la CEGAIP cuenta con un plazo máximo de 30 días hábiles para resolver su recurso; la resolución respectiva le será notificada personalmente en el domicilio que señaló para tal efecto.

ATENTAMENTE,
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA